

INYM

Instituto Nacional de la Yerba Mate



Informe del Sector Yerbatero

Febrero de 2023

Avance de Cosecha

El ingreso de materia prima a los establecimientos de secanza permite observar el avance de cosecha en la región productora. Los datos correspondientes a las declaraciones juradas presentadas por los operadores ante el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) indican que entre los meses de Enero-Febrero fueron procesados 23.353.483 Kilogramos de hoja verde.

Cuadro 1. Ingreso de Hoja Verde por Zona

PERIODO	ZONA CENTRO	ZONA NOROESTE	ZONA NORESTE	ZONA OESTE	ZONA SUR	CORRIENTES	TOTAL
Enero 2023	2.323.717	-	264.530	91.470	1.863.916	4.962.930	9.506.563
Febrero 2023	2.273.870	1.807.740	1.279.963	606.116	3.316.270	4.562.960	13.846.919
Marzo 2023	-	-	-	-	-	-	-
Abril 2023	-	-	-	-	-	-	-
Mayo 2023	-	-	-	-	-	-	-
Junio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Julio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Agosto 2023	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre 2023	-	-	-	-	-	-	-
Octubre 2023	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre 2023	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre 2023	-	-	-	-	-	-	-
2023	4.597.587	1.807.740	1.544.493	697.586	5.180.186	9.525.890	23.353.483

Valores expresados en Kilogramos.-

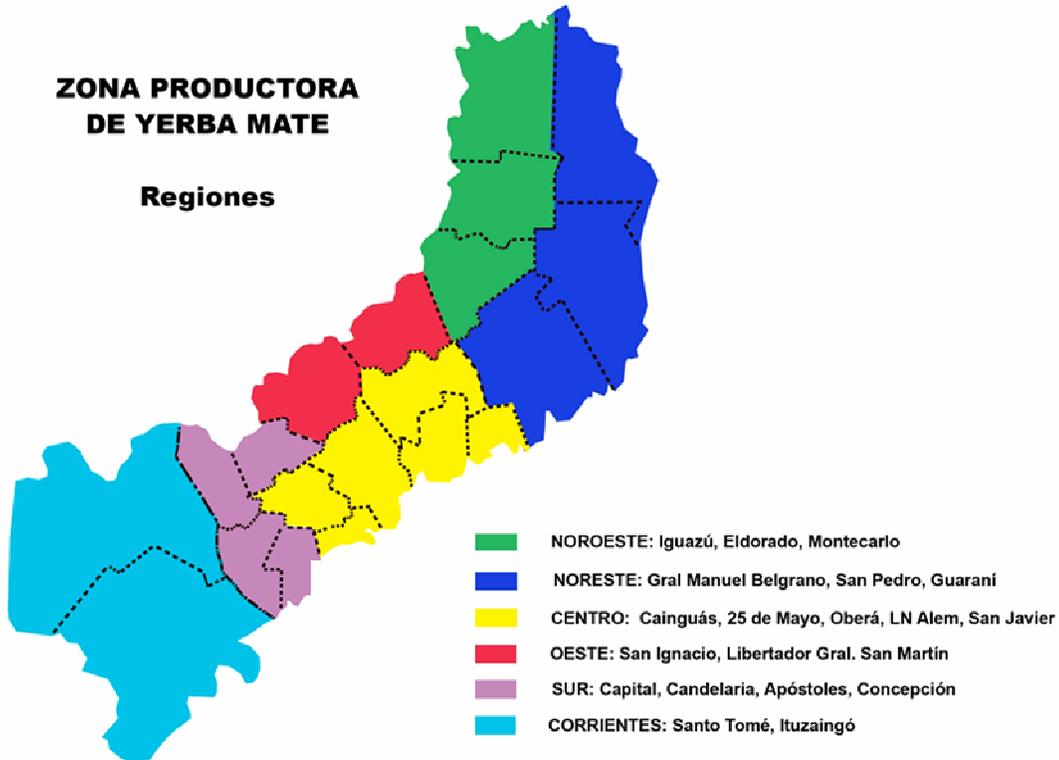
Cuadro 2. Ingreso de Hoja Verde por Zona - Comparativo Enero-Febrero

Periodo	ZONA CENTRO	ZONA NOROESTE	ZONA NORESTE	ZONA OESTE	ZONA SUR	CORRIENTES	TOTAL
2019	13.700.601	3.187.890	8.236.594	4.014.115	13.527.066	11.614.551	54.280.817
2020	20.143.694	2.688.881	9.106.991	3.679.495	12.084.590	13.626.556	61.330.207
2021	12.700.635	2.568.266	10.145.313	2.428.864	10.571.385	8.876.472	47.290.935
2022	10.912.955	157.400	4.902.074	747.070	6.269.285	7.444.134	30.432.917
2023	4.597.587	1.807.740	1.544.493	697.586	5.180.186	9.525.890	23.353.483

Valores expresados en Kilogramos.-

ZONA PRODUCTORA DE YERBA MATE

Regiones



Cuadro 3. Ingreso de Hoja Verde - Histórico

PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	20.394.464	23.380.840	13.345.933	11.256.131	9.506.563
Febrero	33.886.353	37.949.367	33.945.002	19.176.787	13.846.919
Marzo	73.439.201	60.769.827	96.012.086	43.167.264	-
Abril	121.805.290	120.080.281	126.979.184	55.162.831	-
Mayo	126.868.661	128.625.038	118.082.364	111.132.129	-
Junio	150.013.945	104.101.005	113.458.845	141.645.841	-
Julio	115.438.912	125.676.368	136.090.448	167.736.138	-
Agosto	100.898.812	111.123.145	131.030.877	168.551.991	-
Septiembre	53.024.780	68.901.955	81.118.601	94.367.362	-
Octubre	26.500	-	27.771	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-
Diciembre	41.456.823	32.689.972	32.004.857	17.040.787	-
TOTAL	837.253.740	813.297.799	882.095.968	829.237.261	23.353.483

Valores expresados en Kilogramos.-

Salidas con destino a Mercado Interno

Los datos estadísticos registrados por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) revelan que durante el mes de Febrero de 2023 el volumen de yerba mate elaborada a salida de molino alcanzó los 19.923.346 Kilogramos. Sumado a los meses anteriores las salidas con destino al mercado interno totalizan 40.092.930 Kilogramos para el período Enero-Febrero de 2023.

Cabe recordar que el movimiento de yerba mate a salida de molino es el indicador más cercano al comportamiento de la yerba mate en góndola, ya que incluye tanto el volumen que se envía a los centros de distribución de las firmas yerbateras como las compras efectuadas por los mayoristas, hipermercados y supermercados.

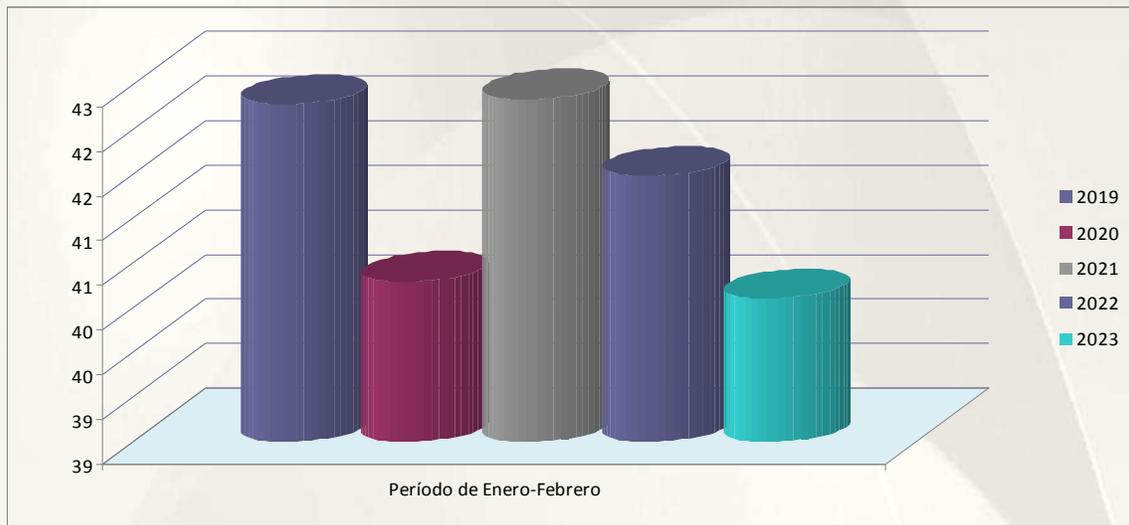
Cuadro 5. Yerba Mate a Salida de Molino – Mercado Interno – Histórico

PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	20.568.528	21.444.088	21.307.542	20.455.332	20.169.584
Febrero	21.700.874	18.845.308	21.021.905	21.012.823	19.923.346
Marzo	23.311.954	21.776.999	24.633.204	26.602.705	-
Abril	23.441.106	24.352.995	25.475.813	22.865.518	-
Mayo	24.900.813	23.907.435	22.308.401	23.408.543	-
Junio	20.938.346	24.230.480	23.912.347	23.152.918	-
Julio	23.695.451	23.210.557	25.400.218	25.677.866	-
Agosto	24.184.350	21.884.580	25.634.683	26.560.173	-
Septiembre	24.978.959	23.160.484	26.383.432	23.329.270	-
Octubre	26.290.995	23.948.971	22.708.586	22.099.215	-
Noviembre	22.538.133	21.968.345	22.670.944	21.608.514	-
Diciembre	20.342.918	20.096.282	21.532.841	19.036.620	-
TOTAL	276.892.428	268.826.525	282.989.915	275.809.497	40.092.930

Valores expresados en Kilogramos.-

Valores expresados en kilogramos. Incluye yerba mate envasada estampillada / Yerba mate con destino al mercado interno para venta al público sin estampillas (soluble, saquitos, etc.).

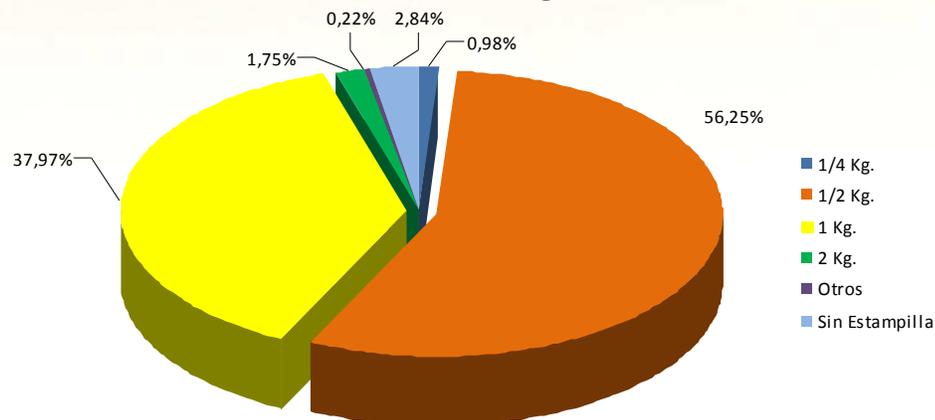
Gráfico 1. Yerba Mate a Salida de Molino – Mercado Interno



Análisis de Ventas según Formato

En cuanto a los formatos, los envases de medio kilo mantienen la preferencia de los consumidores. Los datos provenientes de las declaraciones juradas indican que durante el mes de Febrero de 2023 los paquetes de medio kilo representan el 56,25% de las salidas de molinos al mercado interno. Con el 37,97% se ubicaron los paquetes de un kilo, con el 1,75% los envases de dos kilos, y con el 0,98% los de cuarto kilo. En el ítem 'otros formatos' las salidas alcanzaron 0,22%, mientras que 2,84% correspondió al rubro 'sin estampillas'. Es importante destacar, de acuerdo a los datos históricos que se mantiene con pocas variantes la participación de los distintos formatos en las salidas de molino con destino al mercado interno, concentrando los formatos de 1/2 y 1 kilo, el 94,21% de las mismas.

Gráfico 2. Yerba Mate a Salida de Molino según Formato de Venta.



Salidas con destino a Mercado Externo

Los datos estadísticos registrados por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) revelan que durante el mes de Febrero de 2023 el volumen de yerba mate exportada alcanzó los 2.934.824 Kilogramos. Sumado a los meses anteriores las salidas con destino al mercado externo totalizan 5.690.703 Kilogramos para el período Enero-Febrero de 2023

Cuadro 6. Yerba Mate Salida – Mercado Externo – Histórico

PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	2.764.785	3.978.693	2.928.211	2.738.517	2.755.880
Febrero	2.102.368	2.796.114	2.459.738	647.698	2.934.824
Marzo	1.739.838	2.068.988	2.310.556	1.946.582	-
Abril	3.359.102	3.082.749	2.494.399	4.139.345	-
Mayo	4.741.445	4.002.854	4.342.885	5.142.223	-
Junio	3.258.467	3.697.719	3.452.828	2.468.043	-
Julio	4.257.147	3.704.779	3.026.885	2.304.129	-
Agosto	5.003.668	4.829.560	3.868.771	4.503.888	-
Septiembre	4.008.875	2.897.581	2.809.127	5.151.718	-
Octubre	3.701.439	3.431.794	2.239.626	3.956.055	-
Noviembre	2.496.753	4.621.849	1.966.171	4.665.615	-
Diciembre	2.400.177	3.793.063	3.610.590	2.640.193	-
TOTAL	39.834.063	42.905.744	35.509.787	40.304.006	5.690.703

Valores expresados en Kilogramos.-

Valores expresados en kilogramos. Incluye yerba mate, canchada, molida a granel y envasadas (soluble, saquitos, etc.).

COVID19 y Dengue - Recomendaciones

En la chacra:

- Incrementar la higiene de los establecimientos.
- Evitar el uso compartido de elementos y herramientas de trabajo.
- Realizar con frecuencia la limpieza y desinfección de herramientas y equipos, utilizando alcohol en gel o alcohol diluido (tres partes de alcohol y una de agua) y para las superficies lavandina.

Traslado del personal, tarea y flete:

- Se recomienda que, en la medida de lo posible, cada tarefero realice su traslado en forma individual, por sus propios medios y evitando aglomeraciones.
- De no ser posible, el traslado de trabajadores debe ser realizado con transporte habilitado, debiendo respetarse en todos los casos, la distancia mínima recomendada por los organismos competentes.
- No compartir cabina de camión, cosechadora o tractor.
- No se deberá compartir mate, tereré, utensilios para tomar agua. Debe haber disponibilidad de agua y cada trabajador con vasos o botellas individuales.
- En el momento de la cosecha, no trabajar de a pares. Cada cosechador deberá tener su lineo o zona de cosecha. También deberán marcarse las ponchadas, tijeras y serruchos para que sean personales. Las herramientas deben lavarse por lo menos dos veces al día.
- Los guantes, en caso de no sean descartables, deberán ser lavados o desinfectados.

Secaderos o playas de acopio

- Es importante que el camionero se traslade solo sin acompañante.
- Evitar la congestión de personas en la báscula.
- La comunicación entre el personal del secadero y el camionero debe mantenerse al aire libre y respetando la distancia recomendada de 1,5 metros.
- Sólo deben estar en el lugar el personal mínimo indispensable para la actividad.
- Rociar las ponchadas con agua y lavandina, una vez descargadas.
- Para evitar las picaduras de mosquito

Para resguardar la salud pública y ante esta situación, solicitamos a todos los operadores movilizar **únicamente los recursos necesarios y esenciales** para no interrumpir la cadena productiva, tal como expresa el espíritu que motiva el decreto. Evitar la circulación de personas es fundamental para la disminución de la propagación del virus.



Rivadavia 1515 - 2º Piso
C.P. N 3300 LDC Posadas
Tel/Fax: + 54-376-4425273
Provincia de Misiones
República Argentina
www.inym.org.ar